

DECÁLOGO DE VESTIMENTA Y USO DEL MÓVIL

"Tu libertad acaba, donde empieza la del otro"

1. La forma de vestir, como la de actuar, debe ha de ser acorde con el ideario del Colegio: cómoda pero digna, apropiada para el trabajo y siempre mostrando respeto hacia los demás.
2. Mi presencia es aseada, vengo limpio y peinado para disfrutar de un ambiente de trabajo
3. Mi ropa está limpia, sin cortes, roturas o deshilachados
4. No necesito gorro ni capucha en clase
5. Tampoco pantalones o faldas demasiado cortos, camisetas escotadas o que dejen al descubierto la cintura, ropa transparente o que deje ver mi ropa interior
6. Mi calzado es cerrado adecuado para la vida escolar
7. Mis adornos personales son discretos y no ponen en riesgo ni mi seguridad ni la de la mis compañeros (no están permitidos maquillajes, tatuajes, piercings o pendientes)
8. En eventos o ceremonias concretas me adaptare a lo exigido para la ocasión
9. En Educación Física es obligatorio el uso del uniforme de deporte del Colegio y si no lo tengo no podré disfrutar de la clase con las consecuencias que estime mi profesor
10. Soy consciente de que el uso del teléfono móvil en las dependencias del Colegio está totalmente prohibido salvo autorización expresa por parte del profesor

*La colaboración de la familia es critica a la hora de salir de casa.
El Colegio no puede recibir a sus alumnos si incumplen esta normativa.*